



RESOLUCION (CD) N° 1 1 1 2 3

2 6 OCT 2023

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia en el EX-2023-05303162- -UBA-DTADR#SA FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 4730/05 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y adolescencia y por Res. (CS) N° 2511/11 se modificó su plan de estudios.

Que el Subdirector de la Maestría mencionada, Dr. Néstor Solari, eleva para su consideración la propuesta formulada en el Acta del día 4 de septiembre del 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 24 de octubre de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 4 de septiembre de 2023 de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.-

Directora Dirección de Consejo Directivo

C. DINECTIVO

LUCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO





MI 071/23

Acta Comisión de Maestría en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia

En la ciudad de Buenos Aires, 4 de septiembre de 2023, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Designación del Tribunal de Tesis

• Conforme lo establece la Resolución (CS) N° 8175/13 respecto de la Defensa Oral de Tesis se designe a los Profesores: UGARTE, Luis Alejandro (DNI 11.266.227), MOLINA DE JUAN, Mariel (DNI 20.190.610) y BEDROSSIAN, Gabriel Roberto (DNI 22.363.192) como integrantes del Tribunal Examinador y FORTUNA, Sebastián Ignacio (DNI 29.313.600) como jurado suplente del maestrando MUÑIZ, Javier (31529800) que ha presentado la Tesis titulada "Los principios del derecho de las familias en el Código Civil y Comercial de la Nación. Su lectura a partir de la doctrina jurisprudencial" dirigida por la profesora CHECHILE, Ana Maria (16179418).

En mi carácter de Vicedirector de la Maestría en Derecho de Familia, infancia y Adolescencia concedo y apruebo el pedido que corresponde y solicitó que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires para su tratamiento y posterior aprobación.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad.

A Tompo

Dr. Nestor E. Solari Subdirector de la Maestria en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia